

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
CORPONARIÑO**

**ACTA N° 1**

Lugar: Club del Comercio - Pasto


Fecha: 20 de abril de 2016

En la ciudad de Pasto, el día 20 de abril de 2016, los miembros del OCAD de CORPONARIÑO, siendo las 9:30 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número uno (1), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 14 de marzo de 2016 remitida por la secretaria técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Reglamento Único interno establecido en Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD de Corponariño los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Raúl Jiménez García	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Nacional
2	Irich Ruiz	Gobernación de Nariño	Alto Asesor del Concejo de Gobierno	Departamental
3	Oscar Javier Quitiaquez Quitiaquez	Municipio de Aldana	Alcalde	Municipal
4	Nixon Efrain Andrade	municipio de Samaniego	Alcalde	Municipal
5	Ángel Arsecio Sevillano Cabezas	municipio de Francisco Pizarro	Secretario de Planeación	Municipal
6	Claudia Inés Cabrera	Municipio de Policarpa	Alcaldesa	Municipal
7	Eder Gómez Ramos	Municipio de Tablón de Gómez	Secretario de Planeación	Municipal
8	Jenner Lascarís Avila Ortiz	Municipio de Tumaco	Secretario de planeación	Municipal

 Sistema General de Regalías	<b>Acta de Instalación de OCAD</b> <b>Primera Sesión Anual</b>	Código: F-SPR-
		Página 2 de 9 Versión: 1

### Secretaría Técnica OCAD Corponariño

Rodrigo Noguera	Corponariño	Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	Secretario Técnico
-----------------	-------------	---	--------------------

### Otros invitados

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Jorge Eduardo Ramírez H.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Coordinador Grupo Gestión de Proyectos
2	Brenda Cortez	Alcaldía Francisco Pizarro	Contratista
3	Henry Castro	Corponariño	Contratista
4	Esteban Santacruz	Corponariño	Contratista
5	Christian Benavides	Corponariño	Contratista
6	Mario Álvarez	Corponariño	Contratista
7	Sandra Garzón	Corponariño	Contratista
8	Claudia Ortega	Corponariño	Contratista

### ÓRDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del reglamento único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Ratificación de la Secretaria Técnica del OCAD
6. Conformación del Comité Consultivo del OCAD.
7. Presentación de los saldos disponibles, el estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos.
8. Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación.
9. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes.
10. Varios

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del cuórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

4

82

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado *sin* modificaciones.

## 3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

La Secretaria Técnica con el apoyo del doctor Jorge Eduardo Ramírez, Coordinador del Grupo de Gestión de Proyectos del MADS, presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes, donde se da a conocer las obligaciones de los miembros del OCAD, de la Secretaria Técnica y del Presidente del OCAD.

## 4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

El Secretario Técnico, pide a los miembros del OCAD la postulación para ejercer la presidencia de la Secretaria Técnica OCAD - CORPONARIÑO.

El delegado del Gobierno Departamental, Doctor Irich Ruiz postula al gobierno nacional Raúl Jiménez García, y el vocero de orden municipal, Doctor Oscar Javier Quitiaquez alcalde del municipio de Aldana, hace la postulación del gobierno nacional para la presidencia.

Por lo tanto y de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor Raúl Jiménez García, delegado del gobierno nacional, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

## 5. RATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD ratifican a la Corporación Autónoma Regional de Nariño como secretaria técnica del OCAD-Corponariño, tal y como consta en el "Formato de Elección de la Secretaría Técnica del OCAD", el cual se encuentra diligenciado y firmado, y que hace parte integral de la presente acta.

## 6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD.

El secretario técnico presenta la siguiente propuesta para la conformación del comité consultivo.

81  
12

NOMBRE	TELÉFONO
Universidad Nacional Abierta y a distancia	7298520
Universidad Mariana	7314923
Universidad de Nariño	7314923
Universidad Antonio Nariño	7228570 – 7228574
Escuela Superior de Administración Pública	7230540 - 7234282
Comisión Regional de Competitividad De Nariño	

Los miembros del OCAD proponen que se anexe a la lista anterior, otras entidades que también tienen impacto regional como: Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Estudios Superiores María Goretti CESMAG, Pastoral Social (Diócesis de Pasto) y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

El doctor Rodrigo Noguera se compromete a extender la invitación a cada una de las entidades esperando que ellos acepten.

Teniendo en cuenta lo anterior, se conforma los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes que aceptaron y que hace parte integral de la presente acta.

#### **7. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS O EN TRÁMITE DE APROBACIÓN, AJUSTES Y LIBERACIONES DE RECURSOS**

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
<b>Total asignaciones</b>	549.249.025					549.249.025
<b>Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET</b>	9.187.310					9.187.310
<b>Incentivo a la producción</b>						
<b>Total aprobaciones</b>	476.340.728					476.340.728
<b>Saldo disponible a la fecha de corte*</b>	82.905.607					82.905.607

Asimismo, menciona el estado en que se encuentran los proyectos aprobados en el último bienio, así:

**Proyecto No. 1:**

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guáitara en el departamento de Nariño.
Código BPIN	2013000030134
Valor total del proyecto	8.603.000.000
Sector de inversión	Ambiente
Valor SGR (Asignaciones Directas)	190.000.000
Valor SGR (Fondo de Compensación Regional)	8.413.000.000
Tiempo de ejecución	36 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento de Nariño
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Departamento de Nariño
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0%
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0%
Estado	Contratado en ejecución
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto*	07/01/2014
Estado sobre el cumplimiento de requisitos previos al acto administrativo que ordena el proceso de selección	Cumplió

\*Fecha del acuerdo que aprueba la contrapartida de Asignaciones directas del OCAD CORPORARIÑO

**Proyecto No. 2:**

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y control de incendios forestales en el departamento de Nariño.
Código BPIN	20153216000001
Valor total del proyecto	364.474.800
Sector de inversión	Ambiente
ITEM	Descripción

→

fd.

m

<b>Valor SGR (Asignaciones Directas)</b>	286.340.728
<b>Valor total otras fuentes</b>	78.134.072
<b>Tiempo de ejecución</b>	6 meses
<b>Entidad pública designada como ejecutora</b>	Corponariño
<b>Entidad pública responsable de contratar la interventoría</b>	Corponariño
<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	56
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	0%
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	0%
<b>Estado</b>	Sin contratar
<b>Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto</b>	09/12/2015
<b>Estado sobre el cumplimiento de requisitos previos al acto administrativo que ordena el proceso de selección</b>	Cumplió

El doctor Rodrigo Noguera presenta las dificultades que se ha tenido con el proyecto Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y control de incendios forestales en el departamento de Nariño, ya que existe un faltante de recursos que el Sistema General de Regalías no ha consignado, y con la proyección difícilmente se alcanzará a cubrir el monto faltante para el proyecto.

El proyecto contempla un presupuesto de \$364.474.800, de los cuales \$78.134.073 son contrapartidas en bienes y servicios de la Corporación y el Cuerpo de Bomberos de Pasto y \$286.340.727 son recursos de asignaciones directas de la CAR, de los cuales están pendientes por recaudar \$38.275.015.

El doctor Jorge Ramírez pregunta si el proyecto ya está en ejecución, lo anterior con el fin de tener en cuenta el acuerdo 037 de 2016. Se menciona que aún no se ha realizado ningún proceso a pesar que se encuentra aprobado desde el mes de diciembre.

El presidente doctor Raúl Jiménez García propone que se solicite recursos a la Gobernación de Nariño y a los municipios beneficiados; posteriormente el Doctor Irich Ruiz dice que se presente la solicitud a la Secretaría de Ambiente a través de un oficio al doctor Martín Tenganá y de la misma manera hacer acercamientos con los municipios con el fin de no reducir el monto del proyecto e incluir en la propuesta las cifras faltantes.

El doctor Rodrigo Noguera se compromete hacer la solicitud a la gobernación y las alcaldías, tocando puertas.

## 8. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PLANEACIÓN.

La Secretaría pone a consideración la estrategia de planeación, basada en el diagnóstico encontrado en el Plan de Acción Institucional, el cual se encuentra en proceso de formulación.

El delegado del gobierno departamental menciona que lo más importante es la adaptación y mitigación al cambio climático y los proyectos deben estar enfocados a ese tema. El alcalde de Aldana menciona que siguiente al cambio climático debe estar el recurso hídrico. Asimismo, el delegado del municipio del Tablón de Gómez dice que se debe tener en cuenta el ordenamiento territorial debido a la dificultad que se presenta en todos los Municipios, respecto al tema de gestión de riesgo.

El doctor Rodrigo menciona a los miembros del OCAD que son temáticas tomadas del PAI de manera general y que muchos temas están inmersos en otros y extiende la invitación para la presentación del PAI en audiencia pública para el día 29 de abril del 2016.

El presidente del OCAD propone dejar en el siguiente orden de importancia las temáticas en materia de planeación ambiental: Adaptación y mitigación del cambio climático; protección del recurso hídrico, manejo de cuencas; protección de la biodiversidad y ecosistemas; ordenamiento territorial, gestión del riesgo; producción sostenible (crecimiento verde); mejoramiento de la calidad ambiental; ordenamiento y manejo de la zona costera; participación ciudadana, educación ambiental; control y manejo de los recursos naturales y el ambiente.

Y pone a consideración de los miembros del OCAD y ellos mencionan estar de acuerdo.

El OCAD definió la estrategia de planeación haciendo uso de la metodología sugerida en el "Formato de Estrategia de Planeación", documento el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

## 9. PRIORIZACIÓN DE SECTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES

El OCAD realiza el ejercicio de priorización de sectores de inversión en cumplimiento del Acuerdo 032 de 2015, y teniendo en cuenta los sectores que se mencionan en el acuerdo 017 de 2013.

Pone a consideración de los miembros los cinco sectores a priorizar:

Handwritten marks and initials at the bottom right of the page.

No.	Sector Priorizado
1	Ambiente
2	Educativo
3	Agropecuario
4	Vivienda rural
5	Tecnologías y las comunicaciones

Los miembros del OCAD modificaron el orden de importancia de los sectores, haciendo la aclaración por parte del presidente que el sector más importante es el ambiente, y finalmente se aprobó de la siguiente manera.

No.	Sector Priorizado
1	Ambiente
2	Educativo
3	Tecnologías y las telecomunicaciones
4	Vivienda rural
5	Agropecuario

#### 10. VARIOS

Definición del cronograma de sesiones.

El cronograma de sesiones propuesto por los miembros del OCAD es el siguiente:

Se presenta a consideración de los miembros el cronograma de sesiones en cumplimiento al acuerdo 036 de 2016.

Se define fechas que se realizarán los próximos OCAD durante el período 2016, para lo anterior se hace a considerando la disponibilidad de tiempo y de los miembros del OCAD, y se llega a un consenso en que se realicen en las siguientes fechas.

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	20 de abril	Presencial
2	Segunda sesión	16 de mayo	No presencial
3	Tercera sesión	28 de Julio	presencial
4	Cuarta sesión	15 de Septiembre	No presencial
5	Quinta sesión	14 de diciembre	Presencial

Se aprueban el cronograma hechas las modificaciones.



El doctor Rodrigo Noguera propone que se elija un vocero del orden municipal para el próximo OCAD no presencial.

Ante lo propuesto no se llegó a una postulación, los miembros del OCAD Municipal postulan a la alcaldesa del municipio de Policarpa y alcalde de Tumaco para que ellos se pongan de acuerdo para participar en el próximo OCAD no presencial.

Siendo las 11: 30 a.m. agotado el orden del día y sin más observaciones se levanta la sesión.

#### **ANEXOS**

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Formato de elección del Presidente.
- Formato de elección de la Secretaría Técnica del OCAD.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Formato de ejercicio de planeación.

En constancia se firma la presente acta a los veinte (20) días del mes de abril de 2016.



**Raul Jimenez Garcia**

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD CORPONARIÑO



**Rodrigo Noguera**  
SECRETARIO TÉCNICO (E)

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD CORPONARIÑO



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**FORMATO DE ELECCIÓN DE  
PRESIDENTE DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-01


PÁGINA 1 DE 1  
VERSIÓN: 1

## 1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

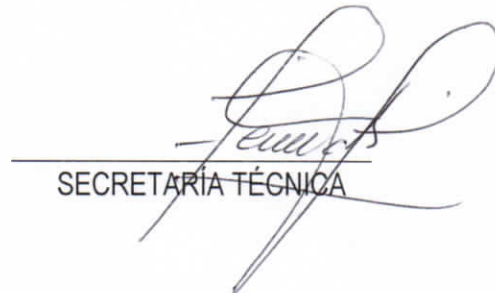
OCAD CORPONARIÑO

LA PRESIDENCIA DEL OCAD SERÁ EJERCIDA POR:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
RAUL JIMENEZ	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe Oficina Asesora de Planeación	



PRESIDENTE *RL*



SECRETARÍA TÉCNICA

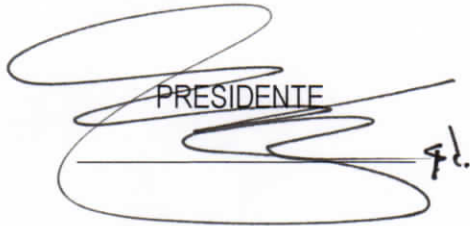
\* NOTA: EL PERIODO DEL PRESIDENTE SERÁ ANUAL, CONTADO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO.

## 1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD CORPONARIÑO:

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL SERÁ EJERCIDA POR:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
FERNANDO BURBANO VALDEZ	CORPONARIÑO	DIRECTOR GENERAL	



PRESIDENTE



SECRETARÍA TÉCNICA

\* NOTA: EL PERIODO DEL SECRETARÍA TÉCNICA SERÁ ANUAL, CONTADO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO.  
\*\* SOLO APLICA PARA LOS OCAD REGIONALES.

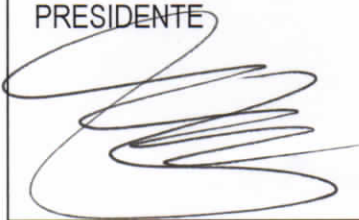
## 1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

### OCAD CORPONARIÑO:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Universidad Nacional Abierta y a distancia				
Universidad Mariana				
Universidad de Nariño				
Universidad Antonio Nariño				
Escuela Superior de Administración Pública				
Comisión Regional de Competitividad De Nariño				
Universidad Cooperativa de Colombia				
Centro de Estudios Superiores María Goretti CESMAG				
Pastoral Social (Diócesis de Pasto)				
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA				

PRESIDENTE



SECRETARÍA TÉCNICA



## INTRODUCCIÓN

El presente documento sugiere una hoja de ruta para la realización del ejercicio de planeación que ayudará al Órgano Colegiado de Administración y Decisión CORPONARIÑO a priorizar necesidades, definir iniciativas y estructurar proyectos de inversión que apunten a cerrar las brechas existentes.

En este sentido, se proponen y se identifican fuentes de información para diagnosticar las necesidades existentes en el sector ambiental, el cual concentra el campo de acción de la Corporación. Igualmente, se definen las iniciativas de inversión tendientes a mitigar aquellas necesidades y se plantea de manera general el proceso para la estructuración e implementación de proyectos de inversión.

En consecuencia, a continuación se presenta lo mencionado correspondiente a la estrategia de planeación del OCAD CORPONARIÑO:

### 1. Preparación y selección

Contar con información pertinente y actual es importante para desarrollar una estrategia de planeación que atienda las necesidades de los diferentes sectores priorizados para la Corporación Autónoma Regional de Nariño, la cual por su naturaleza basa su accionar en el sector ambiente.

Por lo tanto, la información tendiente a diagnosticar las necesidades del departamento de Nariño en materia ambiental, en el ámbito de jurisdicción de la Corporación; será suministrada en primera instancia por el Plan de Acción Institucional 2016-2019, el cual se encuentra en proceso de formulación, y plasma la situación y priorización de la problemática ambiental y el entorno institucional, geográfico.

Igualmente, se considerarán las estadísticas e información que establezcan los diferentes ejercicios de planeación relacionados con el quehacer ambiental.

Posteriormente, considerando las prioridades definidas en materia de planeación ambiental se desarrollará el trabajo en los siguientes temas: Adaptación y mitigación del cambio climático; protección del recurso hídrico, manejo de cuencas; protección de la biodiversidad y ecosistemas; ordenamiento territorial, gestión del riesgo; producción sostenible (crecimiento verde); mejoramiento de la calidad ambiental; ordenamiento y manejo de la zona costera; participación ciudadana, educación ambiental; control y manejo de los recursos naturales y el ambiente; se identificarán las necesidades más urgentes para atender.

#### Actores a convocar para ésta etapa:

- Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO
- Municipios del Departamento
- Delegados de las comisiones consultivas, comunidades afrocolombianas e indígenas, instituciones de educación superior, autoridades de la Jurisdicción e institutos técnicos de reconocida trayectoria e idoneidad.

**Responsables para ésta etapa:**

- |                                       |
|---------------------------------------|
| - Secretaría Técnica OCAD CORPONARIÑO |
|---------------------------------------|

**2. Ponderación**

Las iniciativas tendientes a mitigar las necesidades estarán enmarcadas en las siguientes iniciativas:

1. Listado de Iniciativas propuestas para cada necesidad determinada.

No.	Región	Departamento	Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo)	Sector
1.	Pacífico	Nariño	Adaptación y mitigación del cambio climático	Largo plazo	Ambiente
2.	Pacífico	Nariño	Protección del recurso hídrico, manejo de cuencas	Mediano plazo	Ambiente
3.	Pacífico	Nariño	Protección de la biodiversidad y ecosistemas,	Mediano plazo	Ambiente
4.	Pacífico	Nariño	Ordenamiento territorial, gestión del riesgo	Mediano plazo	Ambiente
5.	Pacífico	Nariño	Producción sostenible (crecimiento verde)	Mediano plazo	Ambiente
6.	Pacífico	Nariño	Mejoramiento de la calidad ambiental	Mediano plazo	Ambiente
7.	Pacífico	Nariño	Ordenamiento y manejo de la zona costera	Mediano plazo	Ambiente
8.	Pacífico	Nariño	Participación ciudadana	Mediano plazo	Ambiente
9.	Pacífico	Nariño	Educación ambiental	Mediano plazo	Ambiente

**Actores a convocar para ésta etapa:**

- |   |
|---|
| - Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO |
| - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible      |
| - Comités consultivos                                 |

**Responsables para ésta etapa:**

- |                                       |
|---------------------------------------|
| - Secretaría Técnica OCAD CORPONARIÑO |
|---------------------------------------|

**3. Estructuración**

Se debe analizar la viabilidad financiera, técnica, jurídica y administrativa de todas las iniciativas propuestas para cada una de dichas necesidades, y priorizar aquellas que generen el mayor impacto haciendo uso de los recursos de la manera más óptima posible.

Luego, se debe iniciar la estructuración del proyecto de inversión. Se deben tener en cuenta los requisitos legales, los recursos humanos y financieros disponibles, así como el tiempo necesario para lograr su correcta estructuración y posterior presentación ante el OCAD.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Análisis de viabilidad para todas las iniciativas propuestas.
2. Iniciativas priorizadas.
3. Proyectos de inversión estructurados.

**Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)**

<b>Gestión:</b> .....	Secretaría Técnica – OCAD CORPONARIÑO
<b>Análisis jurídico:</b> .....	Asesores Jurídicos CORPONARIÑO
<b>Análisis financiero:</b> .....	Tesorería – Profesionales Secretaría Técnica
<b>Formulación y elaboración:</b> ...	Planeación y Direccionamiento Estratégico Profesionales Secretaría Técnica
<b>Presentación:</b> .....	Director General OCAD CORPONARIÑO

#### 4. Implementación

Finalmente, deben presentar los proyectos de inversión por la Secretaría Técnica ante el OCAD CORPONARIÑO para su viabilización, priorización, aprobación y posterior ejecución.

**Responsables para ésta etapa:**

- Órgano colegiado de Administración y Decisión CORPONARIÑO
---